

Quito, 15 Marzo 2017

Informe de Comisario

Señores

Accionistas de la Compañía

Generwatt S.A.

Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización, doy cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión por el ejercicio económico al 31 de diciembre 2016.

He examinado el Balance General y el Estado de resultados según normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentados razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y principios de Contabilidad generalmente Aceptados.

En la revisión efectuada se pudo determinar que también se han dado cumplimientos a todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal como las actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la empresa la mejor colaboración que permitieron dar cumplimiento a lo dispuesto.

Atentamente,



Ecón. Wilson Roberto Larrea Ayala
COMISARIO